

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Providencia, 20/11/2018

N° 2801-OC

Señor (es): STUEDEMANN S.A.

Dirección: ANTONIO BELLET 290

Cargo Contable: 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario: 5152204002002

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS Fecha de creación: 20/11/2018 -- Fecha de despacho: 30/11/2018

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Cargo Prog: 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

N° Pedido 1858 N° Solicitud: 100 - 83025

Teléfono: 232036810

Rut: 96.502.540-5

Dirección de despacho: AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	PENDRIVE 16 GB	2.868,00	143.400
15	BOTELLA DE TINTA NEGRA 70 ML T664120-AL	4.927,00	73.905
15	BOTELLA DE TINTA CYAN 70 ML T664220-AL	4.927,00	73.905
15	BOTELLA DE TINTA AMARILLO 70 MIL T664320-AL	4.848,00	72.720
15	BOTELLA DE TINTA AMARILLO 70 ML T664420-AL COTIZACION №8	4.848,00	72.720
	Son: QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS	NETO DESCUENTO	436.65
	Observación: SEP INSUMOS COMPUTACIONAL/ PEDIDO 1858 OC 2801	NETO FINAL	436.65
V°B° Dirección		The Mark Woods will resident to the	82.96
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	
1	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	519.6

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

DirDirector de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1